DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicios y Control Automatizado

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676613385

(415)7707212485984(8020) 000014676613385

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 3 3 8 8 5 7 9 – 5

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta — 7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de Identificación: 1 3 3 8 8 5 7 9

27. Fecha expedición: 1 9 8 8 0 8 1 7

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Norte de Santander — 5 4

30. Ciudad/Municipio: El Zulia — 2 6 1

31. Primer apellido: PRADILLA

32. Segundo apellido: GARCIA

33. Primer nombre: MANUEL

34. Otros nombres: ORLANDO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander — 5 4

40. Ciudad/Municipio: El Zulia — 2 6 1

41. Dirección principal: CL 8 2 77 BRR EL TRIUNFO

42. Correo electrónico: manuelpradilla@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 1 8 6 3 6 0 1 6

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 0 0 1 0 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 0 0 1 0 1

Actividad secundaria — 48. Código: — 49. Fecha inicio actividad:

50. Otras actividades — Código: 1 — 2

Ocupación

51. Código: 1 1 1 0

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	2	2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales e

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 1 0

61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 0 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: DIAZ CASTELLANOS WILLIAM ORLANDO

985. Cargo: Gestor I

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-01-2020 09:27:49AM